



Acta Reunión presencial/virtual de la Comisión de Prácticas Clínicas

Fecha: 28 de junio de 2023

Hora: 10:00

Lugar/URL: Sala de juntas de la Facultad de Enfermería y virtual

<https://umurcia.zoom.us/j/91304305795>

Asistentes:

CÉSAR LEAL COSTA (DECANO)
M.^a LUZ ALCARAZ ESCRIBANO (VOCAL)
VÍCTOR M. ROS GARCÍA (VOCAL)
JOSÉ LUIS DÍAZ AGEA (VICEDECANO PRÁCTICAS)
INMACULADA YAGÜES RUIZ (SECRETARIA DECANATO)
FRANCISCO ROBLES MADRID (VOCAL)
JOSE ANTONIO SUBIELA GARCÍA (VOCAL)
ANA ROSA ALONSO TOVAR (VOCAL)
MARIA CARMEN PÉREZ GARCÍA (VOCAL)
GUILLERMO DOMÉNECH ASENSI (VOCAL)
VIRGINIA ESPERANZA FERNÁNDEZ RUIZ (VOCAL)
MIGUEL GARCÍA HERNÁNDEZ (VOCAL)
NURIA MARTÍNEZ LÓPEZ (VOCAL)
GLORIA MUÑOZ PÉREZ (VOCAL)
JUANA SÁNCHEZ SÁNCHEZ (VOCAL)
MARÍA JOSÉ TURPÍN RAMOS (VOCAL)

Punto 1. Informe del Sr. Decano de la Facultad de Enfermería / Vicedecano de Prácticas.

Saluda el Sr. Decano de la Facultad de Enfermería, el Prof. César Leal y agradece la asistencia de todos los asistentes a la Comisión de Prácticas Externas.

Enfatiza que el papel fundamental de esta Comisión en la planificación y desarrollo de las Prácticas Clínicas en el Grado en Enfermería de la Facultad, ya que están reunidos todos los agentes implicados en las prácticas de los estudiantes del Grado en Enfermería.

Temas tratados

De acuerdo con el orden del día de la convocatoria se procede a la celebración de la Comisión de Prácticas Clínicas del día 28 de junio de 2023 a las 10:00h:

Orden del día:

1. Informe del Sr. Decano de la Facultad de Enfermería.
2. Resultados de la elección de prácticas de los estudiantes de grado en enfermería con la oferta de PRADO JS y su inclusión en PRAXIS.
3. Presentación de la declaración ética para las prácticas externas y protocolo de actuación ante situaciones complejas (motivos religiosos, etc.).
4. Planificación y desarrollo de las asignaturas de Prácticas Externas para grado y postgrado en el próximo curso académico.
5. Presentación de un esquema preliminar y propuestas para el desarrollo de las III Jornadas de Tutelaje Clínico.
6. Planteamiento de un plan de formación tutorial a lo largo del curso. Seminarios sobre pedagogía del cuidado en entornos clínicos para tutores/as y asociados/as Clínicos/as.
7. Ruegos y preguntas



Agradece la labor de todas las personas implicadas en el proceso de asignación de prácticas a través de las herramientas Prado JS y Praxis, especialmente a los técnicos informáticos.

Punto 2. Resultados de la elección de prácticas de los estudiantes de grado en enfermería con la oferta de PRADO JS y su inclusión en PRAXIS.

Se expone por parte del vicedecano de simulación/prácticas la elevada satisfacción de los estudiantes con sus elecciones de destino. Además, expone los datos que resumen el proceso, en el que se ofertaron un total de 2370 plazas (entre oferta pública y privada) y que nuestros estudiantes han ocupado 924 plazas, quedando libres un total de 1446, en todo el grado, según consta en los ficheros de PRAXIS.

La satisfacción de los estudiantes ha sido cercana al 100% en todos los cursos con su primera y segunda opción.

Punto 3. Presentación de la declaración ética para las prácticas externas y protocolo de actuación ante situaciones complejas (motivos religiosos, etc.).

Se aprueba por unanimidad la inclusión, dentro de la normativa de prácticas, del documento de declaración ética para las prácticas externas que tiene el siguiente texto:

- 1) Los/as estudiantes deben guardar la confidencialidad en todo el proceso de atención a los pacientes, familiares y en su relación con los profesionales.
- 2) La seguridad de los pacientes debe ser un elemento primordial a tener en cuenta, por encima de otros aspectos de índole pedagógica o personal.
- 3) El estudiantado en prácticas debe realizar sus procedimientos de acuerdo con las instrucciones de sus tutores y tutoras, siempre basados en evidencia científica y de acuerdo a las normas de la institución sanitaria. Un estudiante no puede negarse a la aplicación de cuidados a ninguna persona que los requiera durante las prácticas, siempre y cuando sean actividades de su competencia y supervisadas en el contexto de un aprendizaje tutelado.
- 4) Las/os estudiantes no se pueden negar a atender a un paciente durante sus prácticas. No se pueden excluir de los cuidados de enfermería, a nadie, en razón de su sexo, género, raza, religión o ideología. El cuidado holístico que se propugna desde la profesión no puede ni debe ser alterado; ni tampoco el aprendizaje de nuestros estudiantes puede ir en contra del derecho fundamental de los pacientes a ser atendidos con seguridad, independientemente de la ideología o creencias de dicho estudiante.
- 5) El no cumplimiento de alguna de estas normas éticas básicas durante las prácticas implicaría la imposibilidad de superar las mismas, además de las sanciones que pudieran derivarse de su incumplimiento a nivel interno institucional (de la universidad o del centro) o en su caso, legal, que corresponda según la gravedad derivada de los hechos.

Punto 4. Planificación y desarrollo de las asignaturas de Prácticas Externas para grado y postgrado en el próximo curso académico.

Se comenta que se han desarrollado las prácticas hasta ahora sin incidencias ya que estaba todo muy bien planificado por el anterior vicedecano y por los coordinadores de prácticas, así como por la ayuda y el trabajo de los coordinadores de docencia y personas implicadas.

Se vuelven a recordar los periodos de prácticas, que son:

PRÁCTICUM I (2º curso)	HOSPITALIZACIÓN	[4 de marzo al 19 de mayo de 2024]	[20 mayo 2024 al 23 junio 2024]
PRÁCTICAS CLÍNICAS II (3º curso)	HOSPITALIZACIÓN	[23 de octubre al 23 de diciembre de 2023]	[20 mayo 2024 al 23 junio 2024]
PRÁCTICUM (4º curso)	P1: Atención a la Comunidad (CAP)	[6 de septiembre de 2023 al 29 de octubre de 2023]	[20 mayo 2024 al 23 junio 2024]
	P2: Urgencias y emergencias	[30 de octubre al 23 de diciembre de 2023]	
	P3: Cuidados críticos (UCI y Reanimación)	[8 de enero al 3 de marzo de 2024]	
	P4: Cuidados especializados	[4 de marzo al 12 de mayo de 2024]	

Respecto a los asociados clínicos de quirófano, se enfatiza que, al haber menos actividad en el próximo curso, debido a que no se realizan prácticas obligatorias en este servicio, los asociados de quirófano deberían prestar apoyo al resto de asociados en tareas de corrección y seguimiento en prácticas de especialidades y/o hospitalización. Se informará al responsable del P.IV de que tiene a su disposición a los asociados de quirófano a partir de ahora para prestar apoyo en esta línea.

Respecto a la evaluación de las prácticas, se presentará la nueva plantilla a través de los coordinadores de materia y a través de los asociados clínicos de cada asignatura de prácticas. Si se incorpora a praxis, se realizará una formación preliminar para que los tutores puedan acceder a la evaluación de los estudiantes.

Se plantea que los traslados están a la vuelta de vacaciones y probablemente el mapa de tutores cambie drásticamente, lo que supone un motivo de preocupación para los miembros de la comisión. No obstante, se discute que deberemos adaptarnos a dicha situación para salvaguardar las plazas de prácticas de nuestros estudiantes con el mínimo impacto posible.

Punto 5. Presentación de un esquema preliminar y propuestas para el desarrollo de las III Jornadas de Tutelaje Clínico.

Se presenta el esquema preliminar de las jornadas, llegándose a los siguientes acuerdos:

- FECHA. FEBRERO-MARZO 2024
- LUGAR. PABELLÓN DOCENTE UNIVERSITARIO DEL HOSPITAL VIRGEN DE LA ARRIXACA Y AULAS ANEXAS



- HORARIO: TARDE (16-20H)
- PARTICIPACIÓN Y COMITÉS. REPRESENTACIÓN DE TODAS LAS UNIVERSIDADES Y CENTROS DÓNDE HAY PRÁCTICAS EN LA REGIÓN.
- CONTENIDOS DE LAS JORNADAS:
 - Maestro de ceremonias y “show de impro” con Vicente Rubio (enfermero y monologuista).
 - Mantener formación tutores mediante estaciones de aprendizaje como el año anterior, que tuvo éxito.
 - Incluir estudiantes/tutores, pero no en mesa redonda sino en microintervenciones dirigidas por maestro de ceremonias.
 - Usar fotos reales de las prácticas para el fondo de pantalla de las jornadas. Dichas fotos serán proporcionadas por los coordinadores de docencia, y cumplirán con los requisitos éticos de la institución. Pueden ser realizadas en el contexto de la tutorización.
 - DIMENSIÓN PRÁCTICA (BREVE): Presentación de las funciones del tutor/asociado clínico.
 - DIMENSIÓN EVALUACIÓN (BREVE): Presentación nueva plantilla evaluación de estudiantes. Vídeo breve y respuesta a preguntas de los asistentes.
 - DIMENSIÓN AGRADECIMIENTOS: Se plantea crear **el PREMIO a la TUTORA DEL AÑO**. Se llega al acuerdo de que, por sorteo, se elegirá el área de salud que este año será la primera en dar un nombre de una/s persona/s relevante/s en la tutorización de los estudiantes, de acuerdo a criterios cuantitativos (antigüedad) como cualitativos (buenas referencias como tutor/a). Cada centro será el encargado de proporcionar dicho/s nombre/s de acuerdo a su criterio (que se queda abierto a que cada centro decida cómo hacerlo). Se comenta que no se puede elegir por parte de los estudiantes debido a la dificultad que ello conlleva. El premio supone un reconocimiento a una trayectoria y no conlleva una prestación económica sino simbólica que está por determinar.
 - **CONCURSO RELATOS CORTOS** SOBRE LAS PRÁCTICAS: Dirigido a todos los estudiantes y tutor@s que quieran participar. Las bases serán establecidas con antelación y se propondrá, si se reciben suficientes relatos, una publicación de los mismos en formato libro.
 - Se hace hincapié en la importancia de los testimonios emotivos en las intervenciones de los ponentes que sean escogidos para intervenir en las jornadas.

Punto 9. Planteamiento de un plan de formación tutorial a lo largo del curso. Seminarios sobre pedagogía del cuidado en entornos clínicos para tutores/as y asociados/as Clínicos/as en los centros de prácticas/áreas de salud.

Se vuelve a retomar el tema de la formación de los tutores comentada anteriormente y, desde el vicedecanato de prácticas, se ponen a disposición de todas las áreas para ofertar una formación basada en microcursos/estaciones de aprendizaje.

Punto 8. Ruegos y preguntas

Toma la palabra M^a Carmen Pérez para argumentar la inquietud y preocupación que supone para los centros de Murcia, que una gran cantidad de estudiantes de Cartagena y Lorca hayan escogido dichos centros para realizar sus prácticas, lo que implicaría (atendiendo a experiencias anteriores con menos cantidad de alumnos), una sobrecarga de trabajo para asociados, tutores y coordinadores de docencia.

A dicha preocupación se une el resto de asistentes. M^a Luz Alcaraz muestra su acuerdo en que necesitan una respuesta a cómo han de gestionarse dichas prácticas y cómo se va a asegurar un adecuado seguimiento de estos estudiantes.

La respuesta del vicedecano de prácticas pasa por aclarar que Lorca y Cartagena, aún siendo centros diferentes, con una gestión propia, están en comunicación continua con Murcia y que este tema es de máxima prioridad para tratarse en una comisión intercampus y en la subcomisión de prácticas. Obviamente cada centro debería de responsabilizarse de la gestión y seguimiento adecuadas de sus estudiantes, como es lógico. La Facultad de enfermería hará lo posible para que quede claro el mensaje de que dicha gestión de las prácticas debe ser ágil, efectiva y ajustada a la nueva situación, debiendo de ser responsabilidad de cada centro universitario en cuestión.

Se cierra la sesión el 28 de junio a las 11:30 horas.

Murcia, a 28 de junio de 2023



VICEDECANO DE SIMULACIÓN Y
PRÁCTICAS EXTERNAS. FACULTAD DE
ENFERMERÍA

Fdo. Prof. D. José Luis Díaz Agea